

parte dels Adjuts, y viendo con siguiente que
en el proximo mes se representaran mas esta-
tos de un articulo tan necesario = Vd. se reuni-
eron alrededor lo que consideran mas conveniente.

Entendido por el Ayuntamiento expri-
mieron y presentaron quedada en la dada: fecha
y medida a conocimiento de la Reina. Diputacion
Lambrival para el fin de bien aprobar la orden
de que se trataba, respecto a que la Cooperacion
considera de su verdadera fabricacion, sin
perjuicio de que si la mandara o no el dia
que se dicta en la ejecucion de lo tratado a fin de
que las proporciones mas ventajosas que per-
mitan obtener en su mayor parte la cantidad que se
propone.

Contribución Giró un oficio del Sr. Intendente de Reales
Fuerzas, de este servicio, en el año del actual
Noventa y dos, a la Comisión de la Caja del Regimiento del Ayuntamiento
de pagos, comunicando la orden del Regente del Ayuntamiento
de diez y seis del mismo, para la que se ha de hacer
una estimación de los gastos que habrá este
Ayuntamiento de efectuar para satisfacer la pro-
paga de los sueldos que se impusieron sobre
varias especies de contribuciones, para pago de la
costumbre extraordinaria de gastos del año
mil ochocientos treinta y seis, teniendo la
realidad el pago de los debitos que resultan de la
cuenta contra la Cooperacion sobre aquell concepto

